



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCII A:2023/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de julio de 2011
No. 4

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE CONCEDE AL LICENCIADO JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL, POR EL TERMINO DE UN AÑO RENUNCIABLE, COMPUTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO, Y SE NOMBRA AL LICENCIADO JESUS ORLANDO PADILLA BENITEZ, NOTARIO INTERINO DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2813 y 2814.

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION SEPTIMA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 7, 8, 16, 18, 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 3 FRACCION VIII DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha dos de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, se designó al licenciado Jesús Orlando Padilla Becerra, Notario Titular de la Notaría Pública Número 13 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en el municipio de Naucalpan de Juárez, México, actualmente Notaría Pública Número 30 del Estado de México.

El licenciado Jesús Orlando Padilla Becerra, viene desempeñando el cargo de notario titular en la notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Que el licenciado Jesús Orlando Padilla Becerra, Notario Público Número 30 del Estado de México, presentó solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.

Siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría de referencia.

Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 de la Ley del Notariado del Estado de México.

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al licenciado Jesús Orlando Padilla Becerra, Notario Titular de la Notaría Pública Número 30 del Estado de México, licencia para separarse de la función notarial, por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado Jesús Orlando Padilla Benítez, Notario Interino de la Notaría Pública Número 30 del Estado de México, con residencia en el municipio de Naucalpan de Juárez, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo al notario titular, licenciado Jesús Orlando Padilla Becerra, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Jesús Orlando Padilla Benítez, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, determinándose que para el inicio de sus funciones como notario debe otorgar al Colegio de Notarios de la Entidad, depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por setecientos cincuenta días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- QUINTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Jesús Orlando Padilla Benítez, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de julio de dos mil once.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE ZUMPANGO
 E D I C T O S**

Exp. 4236/18/2011, C. MARIA CELIA CEDILLO MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Panteón Sur No. 117, pueblo de Xaltocan, Municipio de Nextlalpan, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 16.00 metros con Auditorio Municipal; al sur: 16.00 metros con Sr. Carmen Rivero Rodríguez; al oriente: 5.00 metros con Avenida Panteón; al poniente: 5.00 metros con C. José Carmen Rivero Rodríguez. Superficie aproximada de 80.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de abril del 2011.-La Registradora de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2813.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 4235/17/2011, C. ANA LANDA MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Atocan terreno de los llamados propios del Ayuntamiento, Municipio de Nextlalpan, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 17.00 m con Avenida Hombres Ilustres; al sur: 17.00 m con Aurora Rojas; al oriente: 31.80 m con Julio Oviedo; al poniente: 31.80 m con Avenida del Trabajo. Superficie aproximada de 540.06 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de abril del 2011.-La Registradora de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2813.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 4234/16/2011, C. CRISTINA SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 34, Mz. No. 02, Colonia Los Aguiluchos, Secc. Carrizales (Fracc. 3, del lote 15 de la Ex Hacienda de Sta. Inés), Municipio de Nextlalpan, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al noreste: 18.00 metros y linda con lote No. 33; al noroeste: 10.00 metros y linda con lote 25; al sureste: 10.00 metros y linda con calle Cenizontles; al suroeste: 18.00 metros y linda con lote No. 35. Superficie aproximada de 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de abril del 2011.-La Registradora de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2813.-6, 11 y 14 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE OTUMBA
 E D I C T O S**

Exp. 33/03/2011, C. CIRO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: carretera, s/n, actualmente Av. Jesús Meza, Esq. calle Monte Alto s/n, poblado de San Juan Teacalco, P.D. Caltitla, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.85 mts. con calle Monte Alto, al sur: 27.30 mts. con Ricardo Buendía Linares, al oriente: 19.50 mts. con Eustolia Bautista Sánchez, actualmente Xavier Buendía Linares, al poniente: 20.00 mts. con carretera, actualmente Av. Jesús Meza. Superficie aproximada: 535.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., 01 de marzo de 2011.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral de este Distrito, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 34/4/2011, C. EVA QUIROZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: cerrada de Chihuahua s/n, poblado de San Miguel Atlamajac, P.D. Milpa, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.78 mts. con Susana Castro Vital, al sur: 16.55 mts. con sucesión de Benito Sánchez, actualmente Olga Cruz Cruz, al oriente: 7.80 con sucesión de Issac Ramos, actualmente Tomás Sánchez Merino, al poniente: 4.00 y 3.95 mts. con cerrada de Chihuahua. Superficie aproximada: 129.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., 01 de marzo de 2011.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral de este Distrito, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp.16/3/2011, C. CARLOS LOZOYO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Vieja del Panteón, actualmente calle Zacatecas s/n, Mz. s/n, P.D. El Arbol, poblado de Ixtlahuaca, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 mts. con María del Carmen Medina, al sur: 13.00 y 12.00 mts. con calle Vieja del Panteón, actualmente calle Zacatecas y Porfirio García Hernández, al oriente: 10.00 y 42.00 mts. con Javier Ramírez Ruiz y Porfirio García Hernández, al poniente: 52.00 mts. con calle nueva, actualmente calle Villa del Carmen. Superficie aproximada: 796.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., 24 de febrero de 2011.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral de este Distrito, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 17/4/2011, C. ANTONIO FRANCO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paso privado sin nombre, s/n, poblado de San Pablo Ixquiltán, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 33.60 mts. con Ismael Carreto, actualmente de la Paz Dorantes Petra, al sur: 31.70 mts. con Lorenzo Franco Alvarez y paso privado, al oriente: 12.80 mts. con Magda Franco Alvarez P., al poniente: 22.00 mts. con propiedad privada, actualmente González Velázquez Rufina. Superficie aproximada: 563.74 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., 24 de febrero de 2011.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral de este Distrito, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 18/5/2011, C. FELIPE SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Boulevard Torrente de Piedras Negras s/n, P.D. Texcocoac, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.10 mts. con Jesús Angel Sánchez Martínez, al sur: 14.70 mts. con Boulevard Torrente de Piedras Negras, al oriente: 18.90 mts. con Fanny Josefina Sánchez Martínez, al poniente: 9.30, 5.00 y 7.00 mts. con Boulevard Torrente de Piedras Negras. Superficie aproximada: 388.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., 24 de febrero de 2011.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral de este Distrito, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 19/6/2011, C. MAGDA FRANCO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paso privado sin nombre, s/n, poblado de San Pablo Ixquiltán, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.80 mts. con Irma Julia Herrera Blancas, al sur: 15.50 mts. con Alejandra Franco Alvarez, al oriente: 42.54 mts. con propiedad privada, actualmente Anastacia Pineda Beltrán, al poniente: 46.80 mts. con Antonio Franco Alvarez, Lorenzo Franco Alvarez y paso privado. Superficie aproximada: 720.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., 24 de febrero de 2011.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral de este Distrito, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 20/7/2011, ISIDRO FRANCO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Avenida del Trabajo, s/n, poblado de San Pablo Ixquiltán, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.30 mts. con paso privado, al sur: 17.00 mts. con Avenida del Trabajo, al oriente: 30.00 mts. con Antonia Franco Modesto y Alejandra Franco

Alvarez, al poniente: 18.00 mts. con paso privado. Superficie aproximada: 337.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., 24 de febrero de 2011.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral de este Distrito, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 1527/41/2011, C. GABRIEL GUTIERREZ SANTANDER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: inmueble denominado Cuachuchco, (calle 1º de Mayo), poblado de San Pablo Tecalco, Distrito de Otumba, Estado de México, Municipio de Tecámac, mide y linda: al norte: 25.00 mts. con lote 2, al sur: 25.00 mts. con calle 1º de Mayo y Daniel Castillo Chávez, al oriente: 10.00 mts. con calle 24 de Febrero, al poniente: 10.00 mts. con Apolinar Hernández. Superficie aproximada: 250.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., 19 de mayo de 2011.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral de este Distrito, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 1528/42/2011, C. JOSE EULOGIO HERNANDEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Donceles, Colonia Santa María, Municipio de Tecamac F.V. Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 mts. con Juana Muñoz Aguiar, al sur: 12.00 mts. con Felipe Norberto Mendoza Arroyo, al oriente: 13.27 mts. con servidumbre de paso, al poniente: 13.27 mts. con Ana María Ramírez. Superficie aproximada: 159.24 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., 19 de mayo de 2011.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral de este Distrito, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 1547/46/2011, C. FIDEL RUIZ ARGOMANIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Francisco Villa Mz. 2 de la Colonia Ampliación 5 de Mayo, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 mts. con Dolores Ramírez, al sur: 20.00 mts. con Francisco García, al oriente: 10.00 mts. con Francisco Villa, al poniente: 10.00 mts. con Angel González. Superficie aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., 25 de mayo de 2011.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral de este Distrito, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.